

ACUERDO N° 329

Buin, 28 de Julio de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 120, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar compromiso de mantención de obras, autorización proyecto y compromiso de aporte municipal de 839 UF equivalente a un 10,061% del total del presupuesto del proyecto construcción de Multicancha "Junta de Vecinos Carlos Figueroa Unido", Rut N° 65.062.656-7, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios "Hogar Mejor" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S. N° 27, Capítulo I, año 2023.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 329

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba el compromiso de mantención de obras, autorización proyecto y compromiso de aporte municipal de 839 UF equivalente a un 10,061% del total del presupuesto del proyecto construcción de Multicancha "Junta de Vecinos Carlos Figueroa Unido", Rut N° 65.062.656-7, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios "Hogar Mejor" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S. N° 27, Capítulo I, año 2023.



GMG. apg.

DISTRIBUCION:

- Sepcla
- DAF
- DOM
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU